



**ENCUESTAS
DESATAN
GUERRA DE
CANDIDATOS,
CAMACHO ATACA
DURO A JUAN
PABLO VELASCO
PÁGA 4**



@eldiabolivia

Sábado 21 de febrero 2026 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 • Núm. 12.596 • 15 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

¿FALLAS EN EL CONTROL?

HALLAN DROGA EN DEPÓSITOS DE LA ADUANA DE VIRU VIRU

Un nuevo hallazgo de 12 kilos de marihuana líquida en bodegas de la Aduana del aeropuerto Viru Viru encendió las alarmas este viernes, apenas un día después del decomiso de 356 kilos llegados desde Miami. Catorce fiscales y 40 policías intervinieron los depósitos, donde no se descarta la sustracción o manipulación de la sustancia, mientras se investiga una posible ruta internacional con Bolivia como país puente. **PÁGA 9**

POLÉMICA POR LA GASOLINA.
Siguen las quejas por la calidad del combustible. YPFB dice que no puede dar garantías plenas. **PÁGA 11**



FOTO: APG

PÁGA 5

**EMPRESA ESTATAL B-AGRO
PRODUJO UN DAÑO DE 300
MILLONES DE BOLIVIANOS**



PÁGA 13

**CORTE SUPREMA DE EEUU
ANULA LOS ARANCELES QUE
IMPUSO DONALD TRUMP**

EDITORIAL

LA CARA DURA DEL CENTRALISMO

Quien creyó que sacarle algo al centralismo iba a ser fácil, se equivocó de canto a canto. La confirmación acaba de llegar, sin rodeos, desde la propia voz del Gobierno, y nada menos que a través de la viceministra de Autonomías, Andrea Barrientos. No fue un desliz, fue la confesión más honesta que el centralismo podía hacer, aunque luego haya intentado disfrazarla con disculpas.

Barrientos es cruceña. Conoce de primera mano el daño histórico que el centralismo le ha causado al país. Conoce cómo las regiones producen, generan riqueza y sostienen la economía nacional. Pero también sabe que hoy es funcionaria del poder central, y que ese poder tiene un discurso que no cambia. Por eso sus palabras no fueron casuales cuando afirmó que el 50/50 no significa entregar los recursos para que las regiones “hagan lo que quieran”. Esa frase fue la reafirmación de una mentalidad profundamente arraigada: el centralismo no confía en las regiones, no cree en ellas, y no está dispuesto a soltarlas.

Las disculpas posteriores no cambian nada. El propio presidente Rodrigo Paz ya había anticipado la verdad cuando relativizó su promesa del 50/50 y la convirtió en un “sueño” que tal vez se concrete al final de su gestión. Es decir, nunca. Porque en política, lo que se patea para el final, se entierra en el olvido.

El centralismo no dará el brazo a torcer. No sabe hacer otra cosa. Su naturaleza es concentrar, controlar y administrar recursos que no genera. Su lógica es esquilmar a las regiones productivas para sostener una estructura burocrática que consume sin producir.

La declaración de Barrientos no fue un accidente. Fue un momento de sinceridad involuntaria. Fue el centralismo mostrando su verdadera cara. La cara dura. La cara que promete autonomía, pero teme aplicarla. La cara que ofrece descentralización, pero la posterga indefinidamente. La cara que pide confianza, pero no confía.

Cuando se cuestiona si las regiones sabrán administrar sus propios recursos, lo que en realidad se está diciendo es que el poder central se considera superior, más capaz, más digno de decidir. Es el viejo reflejo colonial que aún sobrevive en la estructura estatal. Es el centralismo tratando a las regiones como si fueran incapaces, como si

fueran menores de edad.

Pero la realidad es exactamente la contraria. Son las regiones las que sostienen al país. Son los productores, los trabajadores, los emprendedores de Santa Cruz, Tarija, Potosí o Pando quienes generan la riqueza que luego el poder central administra. Y la administra mal. Porque si el centralismo funcionara, Bolivia no sería uno de los países más pobres y atrasados del continente.

La declaración de Barrientos no fue un accidente. Fue un momento de sinceridad involuntaria. Fue el centralismo mostrando su verdadera cara. La cara dura. La cara que promete autonomía, pero teme aplicarla. La cara que ofrece descentralización, pero la posterga indefinidamente. La cara que pide confianza, pero no confía.

Y esa es la lección más clara de este episodio. El centralismo no se disculpa porque no cree haber cometido un error. Se disculpa porque fue demasiado honesto demasiado pronto. Porque dijo en voz alta lo que siempre ha pensado. El problema nunca fue un error de comunicación. El problema es el centralismo mismo. Y su incapacidad histórica de dejar de ser lo que siempre ha sido.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



HALLAZGO. Un estudio internacional liderado por la Universidad de Exeter y la Cleveland Clinic reveló que el Viagra (sildenafil), usado para la disfunción eréctil, podría reducir entre 30% y 54% el riesgo de Alzheimer. El hallazgo, basado en millones de registros médicos, impulsa ensayos clínicos y refuerza la estrategia de reutilizar fármacos ya aprobados para frenar el deterioro cognitivo.

BAJO EL PENOCO

Del Tik Tok a la realidad

La posibilidad de que Mamen Saavedra obtenga la votación más alta de la historia de la alcaldía de Santa Cruz representa mucho más que un triunfo electoral: simboliza la oportunidad de transformar la esperanza digital en una gestión concreta. Pero el verdadero desafío no es ganar en las urnas, sino demostrar que la imagen construida en TikTok puede sostenerse en la realidad del poder. Saavedra ha edificado su liderazgo denunciando la corrupción, enfrentando la burocracia y defendiendo al ciudadano con un estilo directo y valiente. Esa autenticidad le ganó el respaldo de miles de ciudadanos que ven en él una alternativa frente a las viejas estructuras políticas. Sin embargo, la historia no se escribirá con videos virales, sino con decisiones firmes, transparencia real y resultados tangibles. El reto será convertir el discurso en acción. Si logra llevar esa coherencia del TikTok a la administración municipal, Santa Cruz no solo elegirá a un alcalde, sino a un símbolo de renovación política genuina.

DESTAQUE



Educadora

La artista y educadora india Rouble Nagi ganó el Global Teacher Prize, dotado con US\$1 millón, por transformar barrios marginales en aulas al aire libre mediante murales educativos y centros gratuitos de aprendizaje. A través de su fundación, ha creado más de 800 espacios en comunidades vulnerables de India, llevando educación y esperanza a miles de niños excluidos del sistema escolar formal.

BOLÍTICA

EL CONGRESO DE LA CAO vuelve a poner sobre la mesa lo que el sector agropecuario viene reclamando desde hace casi dos décadas: reglas claras, biotecnología, exportaciones libres, seguridad jurídica sobre la tierra e institucionalidad técnica. No se trata de privilegios, sino de medidas vitales para garantizar la seguridad alimentaria y dinamizar la economía.

SIN EMBARGO, EL Gobierno parece repetir el libreto del masismo, que durante 20 años ignoró estas demandas mientras debilitaba al aparato productivo. La ausencia de autoridades en el encounter no es un detalle menor: refleja una desconexión preocupante con quienes generan alimentos y divisas. Insistir en trabas, controles y verificación asfixiante de la FES no fortalece al país; lo empuja hacia la escasez.

LA HISTORIA RECIENTE muestra que cuando se desincentiva la producción, el resultado es dependencia y hambre, como ha ocurrido en Cuba durante casi siete décadas. Bolivia aún está a tiempo de corregir el rumbo.



TRIBUNA



POR

Javier Gómez Graterol
RELIGIOSO Y PERIODISTA

La autopercepción animal y la pérdida de la dignidad

Por cuestiones de espacio iré muy directo al grano. En cuanto al nuevo fenómeno Therian:

1. Si hablamos de las ventanas de Overton, estamos en la primera fase, de lo impensable a lo posible.

En cuanto a la ingeniería social, y el dejar subyacente la idea del hombre haciéndose cambios para ser animal, lo primero que se me vino a la mente fue el episodio "Implantes" ("splicers") de la serie Batman del futuro (Batman beyond), en donde el protagonista debe combatir un laboratorio que altera genéticamente a los jóvenes para lucir rasgos animalescos. , pero, la idea de la fusión genética o mejora del hombre mediante la adquisición de rasgos animales ya ha sido explorada en el pasado, en el cine y la televisión, con títulos como: La isla del doctor Moreau (1996), la comedia The Animal (2001), Splice (2009), series como Sweet Tooth (2021-2024, Netflix), X-Men, (que nació siendo una metáfora sobre la aceptación de los excluidos de la sociedad, y lo hemos visto dar el salto desde los cómics y popularizarse en series animadas y películas, desde 1992), La Mosca (1986), Rampage (2018), Lamb (Cordero) (2021), El Reino Animal (2023).

2. El término Therian: En cuanto a sus raíces lingüísticas: Se deriva de thion, que significa "bestia" o "animal salvaje". En cuanto al contexto Mitológico/ Histórico del término: Originalmente, la teriantropía se refería a las antiguas narraciones míticas donde lo humano y lo animal se fusionaban.

3. En cuanto a la dignidad del hombre: El cristianismo cree que Dios nos creó a su imagen y semejanza (Génesis 1,26): y esta afirmación que el ser humano fue creado con una dignidad única frente al resto de la Creación, la cual le da la capacidad de reflejar cualidades divinas relacionadas con la inteligencia, la voluntad libre, la moralidad y el alma espiritual, y nos da una conexión espiritual con nuestro Creador y la capacidad de actuar con justicia y amor, similar a la suya. "Sean santos, porque Yo soy santo" es un mandato bíblico fundamental, repetido tanto en el Antiguo Testamento (Levítico 11,44-45) como en el Nuevo (1 Pedro 1,16), que nos da una dignidad única como hijos de Dios, y nos exhorta como creyentes a reflejar el carácter puro de Él, y a vivir apartados del mal, consagrados a Él en toda la conducta diaria. - A diferencia de lo anterior, el satanismo renun-

cia abiertamente a esta dignidad que nos hace partícipes de la divinidad porque nos afirma, en la séptima de las nueve declaraciones satánicas: "Satán representa al hombre como otro animal, algunas veces mejor, la mayoría de las veces peor que aquellos que caminan en cuatro patas, el cual, por causa de su 'divino desarrollo intelectual' se ha convertido en el animal más vicioso de todos!, y luego declara perlas como: "No somos todos por instinto animales de presa? Si los seres humanos cesaran totalmente de atacarse los unos a los otros, como animales de presa, ¿podrían continuar existiendo?"

- En cuanto a las prácticas sexuales del ser humano, el satanista dice: "...el Satanista no defiende la violación, acoso sexual a menores de edad, relaciones sexuales con animales, o cualquier otra forma de actividad sexual que implique la participación de personas que no se presten voluntariamente..." (Biblia de Satán), es decir, siempre y cuando haya consentimiento, cualquier práctica es lícita.

Si piensa que exagero, o saco de contexto: "Si todas las partes envueltas son adultos maduros que conscientemente asumen toda responsabilidad de sus acciones y se comprometen voluntariamente en una forma dada de expresión sexual -aún si ésta es considerada generalmente como tabú- no existe razón para que repriman sus inclinaciones sexuales". Todo esto porque afirma que "El Hombre -el animal- es la encarnación de la divinidad para el Satanista. La forma más pura de la existencia carnal sobre la faz de la Tierra se encuentra en los cuerpos de los animales y de críos humanos que no han crecido lo suficiente para negarse a sí mismos sus deseos naturales" (Biblia de Satán), (!).

Vuelvo a repetirlo, estamos en la primera fase de las ventanas de Overton, ahora nos reímos, pero como cristianos, nos toca estar alertas, frente a este nuevo ataque de visos transhumanistas que quiere reducir abiertamente nuestra dignidad de hijos de Dios. Cuando se ven las noticias más recientes sobre los avances genéticos para xenotransplantes y nuevas terapias, se tiene que vienen de alteraciones genéticas hechas a cerdos y a monos (!). Con todo lo que se ha avanzado en la genética no ha de extrañarnos que se pase a hablar luego de procedimientos que busquen "mejorarnos". Dios con nosotros.



LO QUE PIENSO



POR

José Rafael Vilar

Todos... para Todos... contra todos

El 22 de marzo, en toda Bolivia 18.341 candidatos se prepararán para ocupar 2.716 posiciones elegibles en todo el país, disputándose la preferencia de 7.429.516 ciudadanos habilitados para votar, lo que equivale a que cada candidato necesitará el voto —en gruesos números promedio— de 405 electores para obtener uno de los puestos elegibles (algo factible para los pequeños municipios de muy escasa población, tema al que seguro volveremos antes de la elección) y para los que —por puro número— tendrá el 15 % de probabilidades de ser elegidos.

¡Vaya que "suena" fácil! Pero ni tanto. Veamos el panorama en el Eje: En los departamentos de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz se disputan la Gobernación diez organizaciones, idiecisiete! y once, respectivamente, mientras que en sus respectivas ciudades principales pugnan para sus Alcaldías en Cochabamba las mismas diez que para su Gobernación, en La Paz las diecisiete ídem, en El Alto dieciocho y en Santa Cruz de la Sierra lo son quince.

En estos días se ha hablado mucho de la profusión de candidaturas, como un mal signo democrático. Yo no lo veo así, por dos razones: al no haber ya un partido u organización hegemónicos que copó el poder —y el espacio político— durante mucho tiempo, un decenio en este caso del MAS, hay muchos intereses (incluso divergentes, por supuesto) que optan por manifestarse y tratar de conseguir una parte de ése como "su" espacio político; que lo consigan es otra cosa, como nos arriesgaremos a comentar poco adelante con MORI-UNITEL. La otra razón, muy importante y que las nacionales no lograron —exceptuando el arco masista y afines—, es el de redefinir liderazgos (lo que, hasta el momento, se ve más en Alcaldías): promoviendo unos —como a Saavedra en Santa Cruz de la Sierra y Velasco en el departamento—, reforzando otros —Reyes Villa en Cochabamba— y descartando otros —Fernández en Santa Cruz, Arias en La Paz y Copa en El Alto, con desaprobaciones del 92 %, 66 % y 96 % respectivamente (y Quispe con el 69 % de negativos), lo que los convierte en desechos políticos. (Camacho es un caso que dará estudio, incluso considerando que las encuestas —a pesar de la amplitud y focalización de ésta— no son más que fotografías de un momento: Alcanzó la "punta" del 29,3 % de intenciones para Gobernador de Santa Cruz en la encuesta UNITEL-MORI pero está distante del más del 40 % que el mismo estudio le da favorable a la gestión de CREEMOS en la Gobernación y que (su-

puestamente) debería beneficiarle, lo que deja una duda: ¿esa "punta" le permitirá crecer hasta superar el baremos del 40 % e ir a segunda vuelta, o LFC —con toda la solidaridad que despertó su secuestro y encarcelamiento— llegó a su cénit electoral, hoy al menos, y quedará como guerrillero contra el prorrogismo y defensor de la democracia en barricadas? Quiero aún hacer mención de tres aspectos que se me quedaron significativamente destacados en la encuesta UNITEL-MORI y que, sin incurrir en el error de considerarlos definitivos, son, por el momento al menos, significativos.

El primero es el 66,3 % de intenciones atribuidas a Saavedra para la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra, un pronóstico que, de mantenerse o mejorarse, sería único en elecciones municipales en Santa Cruz y el país y al que ni Morales en las nacionales de 2009 —pleno en el Poder y las que más le benefició— tampoco llegó.

Otro aspecto es el escaso apoyo a las candidaturas promovidas por PATRIA (con el tácito apoyo del presidente Paz) y la virtual inexistencia de adhesiones para las apoyadas por el vicepresidente. Los resultados del 22 de mayo permitirán analizar varios panoramas a futuro: la capacidad de negociación del 50/50 con las nuevas autoridades; un instrumento político propio en pro del Presidente (considerando que el PDC fue un paraguas de cobijo electoral), y la pervivencia política —o descarte— del actual vicepresidente Lara.

Sólo me queda una puntualización: Las candidaturas evistas cobijadas bajo la sigla Alianza Unidos Por Los Pueblos (A-UPP), sólo alcanzan un resultado expectatio para la Gobernación de Cochabamba, con el 16,8 % que la encuesta UNITEL-MORI le dio al exsenador Loza pero escaso para pasar a ballottage y muy distante del 40 % de votos con diferencia del 10 % sobre su próximo contendiente que le permitirá ganar en primera vuelta. De todas formas, valga la prevención (desconozco cuán profundamente la encuesta se internó para investigar en el bastión chapareño, de donde se debe nutrir).

Queda cuatro semanas hasta la votación, la primera subnacional sin el MAS hegemónico pero con camuflaje. Mucho se pueden mover los resultados y las posiciones pero me atrevería augurar que están ya definidos los Alcaldes para Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba; las demás posiciones son albures urgidos de trabajo.

En fin: Alea iacta est. Dios así lo quiera.



LA MADRIGUERA DEL TLACUACHE



POR

Daniela Murialdo

El conejo que saca un mago del sombrero

Me di a la tarea de escuchar canciones del reguetonero y trapero puertorriqueño, Bad Bunny. No soy quién para criticar música alguna: escucho con oídos de bronce, pero bailo con pies de gelatina (lo que suene). Aunque algún melómano muy cercano me alertó de que el último "es un discazo", debo coincidir con Juan Manuel de Prada, si no en el tono, en la idea, en que el cantante, como tantos otros, "es un subproducto infimo del mercado que envilece la lengua española y la cultura hispánica y cuyas canciones homínidas no hacen sino exaltar el hedonismo bajuno... rebozadas de una misoginia que alcanza cúspides (o sótanos) de abyección..."

No obstante, estos días las letras machistas de este cantante han pasado inadvertidas, incluso para el colectivo feminista (el de los códigos volátiles y selectivos; que se volcó a las redes a alabar al artista). Y es que Benito Martínez pasó en trece minutos de ser solo un artista famoso a un líder político de envergadura mundial (...). En el medio tiempo del Super Bowl lanzó un espectáculo de gran connotación ideológica en la tarima más vista de Estados Unidos. Repleto de simbolismos con potentes efectos estéticos, el show emocionó a los latinos locales y del resto del mundo. Aquello me movió el cuerpo y el corazón, pero no la

mente. Me pareció que la mira del rifle estaba extrañada y la trinchera mal situada (el Super Bowl es la final de la liga de fútbol americano, en la que juegan equipos estadounidenses y la audiencia disfruta mientras come pollo frito y pie de manzana). Nada más "americano" que eso.

Un inmigrante cubano escribía: el artista "apuntó al mismo enemigo cómodo, y evitó mirar donde realmente está el origen del desastre latinoamericano (...). Criticar a Estados Unidos vende aplausos rápidos, pero criticar dictaduras, narcotráfico, corrupción estructural y décadas de ingeniería social de izquierda no. Sin embargo, son precisamente esas realidades las que expulsan a millones de personas de sus países. La emigración masiva no nace en la frontera estadounidense".

Si bien uno pensaría que, por compartir fe, gastronomía o arte, los norteamericanos no deberían ver en los latinos una amenaza de reemplazo o de simple transculturación, no sabemos con certeza si los gringos —no solo Trump— habrían preferido algo que maridara mejor con su idioma, cultura y tradiciones.

No podría pensar en una final de rugby en París (el deporte de los franceses), en la que el medio tiempo fuera amenizado por una banda de músicos musulmanes cantando letras reivindicativas y citando todos los países árabes, como para que le quedara claro el mensaje a Macron. Y pese a la afinidad, tampoco imagino (que no significa que no lo deseara) un clásico Boca Juniors — River Plate ocupado por un conjunto folclórico de

bolivianos residentes en Buenos Aires, bailando una diablada con osos aludiendo a las pachotadas migratorias mileistas.

Luego de la entrevista a una norteamericana que se quejaba de que, en el evento más representativo "de lo americano" se hablara y cantara en español, cuando "310 millones de ellos no lo entienden", el periodista británico Piers Morgan bromeó con que los ingleses deberían recuperar nuevamente Estados Unidos, a lo que le respondieron que primero los ingleses deberían recuperar Londres...

Hace unas semanas, el partido político español Podemos perdió, en unas elecciones autonómicas, el único escaño que le quedaba. Días antes, su líder nacional había propuesto leyes que otorgaran el derecho a votar a todos los inmigrantes (a los que por supuesto regularizarían).

Quizás los votantes se asustaron frente a lo que pudieron considerar una amenaza más concreta de la que ya sufren los ibéricos. De modo que el reproche en forma de canción hecho por Bad Bunny pudo haber tenido un efecto contrario al deseado. No me refiero al económico, pues él, Apple Music, las marcas publicitadas y los organizadores de la NFL, se llenaron de guita; sino al político.

Para justificar a Benito, muchos trajeron a Kendrick Lamar. Este, en el mismo escenario, había lanzado, un año antes, un mensaje duro contra la injusticia racial. Solo que Lamar era un hijo increpando al padre por el maltrato a sus hermanos de sangre. Bad Bunny, otro

de los hijos, reclama por el desdén a los hermanos adoptivos. Aun sabiendo que, con eso, las reglas de ese hogar podrían endurecerse para ellos, incluso por la simple terquedad del rubio narciso.

El conejo hizo magia con su sombrero, causando una ilusión óptica. La misma que provocan los magos populistas: crean un personaje malo al que revisten de todos los vicios (con Trump esto ya no era necesario), construyen sobre él un relato emocional y un eslogan victimista y usan eso como sostén para erigirse en ídolos. Pero, además, la puesta en escena del conejo, mal que nos pese, era una reivindicación boricua: referencias a los apagones persistentes (consecuencia del devastador huracán María el 2017) no atendidos por la anterior gestión de Trump; la bandera puertorriqueña con azul clarito o la estrofa interpretada por Ricky Martin, que representan el deseo independentista -o al menos el rechazo a la gentrificación-, aunque históricamente la mayoría de los puertorriqueños haya expresado su preferencia por la estatidad (convertirse en el estado 51). Si algo tenemos los latinos es alma. La misma que nos permite ser felices con poco y conmovernos con facilidad. Por minutos sentimos que nuestra América conquistaba esa América. El show de Bad Bunny en el Super Bowl fue una maravillosa representación caribeña que no conseguirá la independencia de Puerto Rico, ni que el ICE cese sus injustas y abusivas detenciones. Pero por lo menos nos dejó con un son sabroso en la cabeza. No, no te puedo olvidar / No, no te puedo borrar...

POLÍTICA

SUBE EL TONO DE LA CAMPAÑA

Tras encuesta, Camacho vincula a JP Velasco con Lara

REACCIONES. "No compartimos ideales ni con uno ni con otro", remarcó el gobernador. JP lo desafió a garantizar el 50-50 en el PGE antes de las elecciones.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

Datos que no coinciden para Camacho

UN 49 % APRUEBA SU GESTIÓN SEGÚN LA ENCUESTA DE IPSOS CIESMORI. EL ANALISTA ARMANDO ORTUÑO SEÑALÓ QUE APARENTEMENTE NO ESTÁ LOGRANDO TRASLADAR ESE RESPALDO A INTENCIÓN DE VOTO.

Tras la difusión de las primeras encuestas de intención de voto, empieza a subir el tono de la campaña electoral a poco más de un mes de las elecciones subnacionales del 22 de marzo.

El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, quien aspira a la reelección, consideró que el candidato Juan Pablo Velasco está aliado con el vicepresidente Edmand Lara.

"Está bien, es parte de la democracia, que el candidato JP esté con el vicepresidente Lara. Tienen muchas cosas en común; me parece excelente. Eso es parte de la democracia", señaló Camacho ante los reporteros en un acto público este viernes.

El jueves, la red Unitel difundió una encuesta de intención de voto, elaborada por Ipsos Ciesmori, en la que se muestra que Camacho tiene un 29.3 % frente a un 19 % de JP Velasco, 8,7 % de Otto Ritter y 5,9 % de Branko Marinkovic. Si esos niveles de apoyo se ratifican el 22 de marzo, habría una segunda vuelta por la gobernación de Santa Cruz.

Al ser consultado, sobre si la supuesta unión entre Lara y JP lo afecta Camacho señaló que no impactaba para nada. "Los aplaudo que se sigan uniendo, que se sigan juntando porque esa es la parte más linda de la democracia. No compartimos ideales ni con uno ni con otro. Si ellos comparten ideales, bien por ellos", agregó Camacho.

No hay registro público de una alianza o unidad entre JP Velasco y Lara. El vicepresidente expresó su apoyo mediante redes sociales al candidato a la gobernación de



Santa Cruz, Miguel Cadima.

Desafío de JP. Este viernes, JP Velasco también lanzó un desafío a Camacho para que las bancadas de la Alianza Unidad y Libre garanticen, antes de las elecciones, en el ajuste al Presupuesto General del Estado 2026 el 50-50, es

decir que los recursos se distribuyan a mitades entre el nivel central y las regiones. El tema generó polémica en los últimos días tras las declaraciones de la ministra de Autonomías, Andrea Barrientos. "La autonomía no se grita, se la ejerce, se la hace realidad. Después competimos en las ur-

nas, que los ciudadanos elijan a su gobernador", dijo Velasco. Según la encuesta de Ipsos Ciesmori, 49 % aprueba la gestión de Camacho y un 44 % la desaprueba.



17,3

por ciento de indecisos, según la encuesta para la gobernación cruceña.

200 MIL EN TODO EL PAÍS

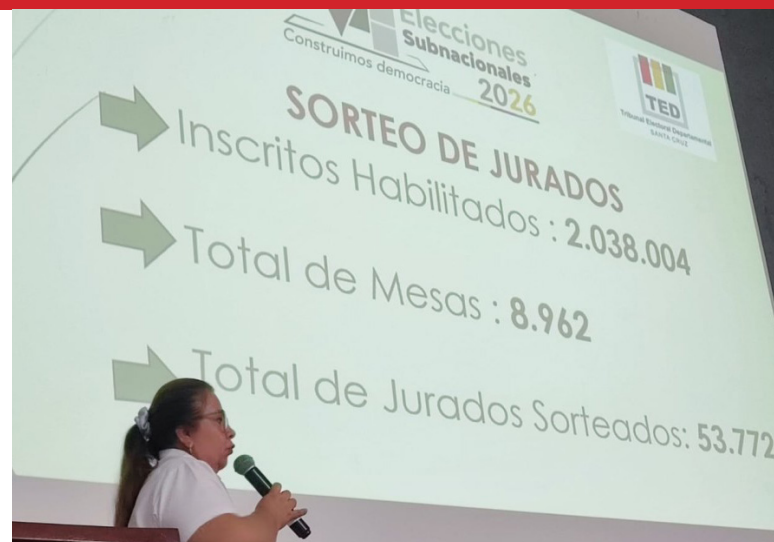
Sortearon jurados y desde lunes reciben las excusas

La lista oficial de jurados electorales para las elecciones subnacionales será publicada el domingo 22 de febrero y los designados podrán presentar sus excusas a partir del lunes 23 de acuerdo con la normativa vigente, informó ayer el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila. Agregó que "más allá de hablar de las excusas" los ciudadanos

designados como jurados electorales deben tener en cuenta la importancia de su participación en el proceso electoral próximo.

¿Quiénes pueden excusarse? Según la Ley 018, pueden presentar excusas las mujeres embarazadas, dirigentes o candidatos de organizaciones políticas acreditados, en casos de enfermedad probada con certificado médico o en

situaciones fortuitas o de fuerza mayor con respaldo documental. A nivel nacional se sortearon 200.634 jurados para 33.439 mesas de votación que se instalarán el día de los comicios programados para el 22 de marzo. En días previos y según cronograma deben recibir capacitación. En Santa Cruz se sortearon 53.772 jurados, para supervisar el voto en 8.962 mesas. / ED - ABI



El lastre de las empresas públicas

HACE UNAS SEMANAS, EL GOBIERNO DE RODRIGO PAZ SEÑALÓ QUE SOLO TRES EMPRESAS DE LAS MÁS DE 60 CREADAS EN GOBIERNOS DEL MAS SON RENTABLES.



REVELACIÓN. Justiniano se refirió al manejo irregular de B-Agro en los gobiernos del MAS.

SEGÚN EL MINISTRO **MARIO JUSTINIANO**

B-Agro, otra estatal en la mira por millonario daño

DENUNCIA. Calculan un daño de Bs 300 millones en compra de predios, maquinaria, silos e infraestructura en Santa Cruz y Beni.

ABI - Visión 360
eldia@eldia.com.bo

A 300 millones de bolivianos asciende el presunto daño económico en la empresa Boliviana de Producción Agropecuaria (B-Agro) por irregularidades en la adquisición de maquinarias, agroquímicos y tierras, informó el ministro de Desarrollo Productivo, Oscar Mario Justiniano. La autoridad gubernamental explicó, en contacto con Cadena A, que las auditorías en empresas estatales avanzan y un caso reciente en el que se identificaron irregularidades es B - Agro con sedes en Santa Cruz y Beni.

"Un caso reciente es B-Agro donde son más de 300 millones de bolivianos los cuales están dilapidados en tierras las cuales se compraron por parte del Estado, maquinaria, infraestructura, silos y otra gran cantidad de cosas", reveló.

Fustiga al MAS. Señaló que "ese tipo de daño económico", causado en la anterior administración, no es al Gobierno sino a las

familias bolivianas, por lo que las indagaciones avanzan para dar con los responsables de este caso.

"Se sigue avanzando, eso va a ir por su puesto a la Fiscalía, va ir a los jueces. Esperamos que se tenga la recuperación del dinero, (se sepa) de las personas las cuales han causado presuntamente daños económicos al Estado", dijo Justiniano. La Empresa Pública Nacional Estratégica denominada Empresa Boliviana de Producción Agropecuaria (B-Agro) fue creada para fortalecer la soberanía alimentaria, dinamizar el mercado y la economía a través de la producción agropecuaria en tierras fiscales. Nació con un capital de Bs 140 millones. Las irregularidades se detectaron "en Santa Cruz, una parte, y también hay otra parte en el Beni. Pero se sigue avanzando", agregó el ministro. Una de las primeras irregularidades descubiertas se remonta a septiembre de 2025, cuando se denunció un daño económico superior a los Bs 4 millones por vencimiento de la fecha de caducidad de químicos y otros insumos.



VICEMINISTRA DE AUTONOMÍAS

Disculpas no alcanzan y piden salida de Barrientos

Las disculpas de la viceministra de Autonomías, Andrea Barrientos, no fueron suficientes y la molestia en la cúpula cívica y política crucesca escala. La directiva del Comité Pro Santa Cruz fue convocada de emergencia para fijar una posición sobre Barrientos, aunque la línea apunta a pedir su renuncia al cargo que ejerce desde el 17 de noviembre.

"Convocatoria a reunión de emer-

gencia" es el rótulo de la citación a reunión del directorio cívico, que tiene en mesa dos temas: informe de presidencia y declaraciones de la viceministra de Autonomías. La controversia empezó el miércoles 18, y las disculpas y defensa del propio gobierno de Rodrigo Paz no la frenaron.

Origen de la polémica. "¿Qué piensan los candidatos que es el

50/50? ¿Que nosotros vamos a agarrar y les vamos a decir: "Toma el 50% de la plata y tú hazte cargo"? No funciona así, tiene que funcionar el ejercicio de responsabilidad", es la frase de Barrientos que desató una ola de críticas de cívicos y políticos de Santa Cruz y Beni, principalmente, donde se encuentran muy enraizados los principios autonómicos. / Visión 360



INTERPOL

ACTIVAN SELLO ROJO CONTRA HIJO DE LUIS ARCE

La Fiscalía informó que ha sido activado el sello rojo de Interpol en contra de Rafael Arce Mosqueira, hijo del expresidente Luis Arce, quien ahora ya tiene alerta de detención en los países donde opera al organismo policial internacional.

"Ya se encuentra el sello rojo activado para el señor Rafael Arce Mosqueira, se ha mandado ya a Interpol y ellos ya lo han activado", dijo este viernes el fiscal Miguel Cardozo.

Arce Mosqueira está investigado por presunto enriquecimiento ilícito, debido a bienes de lujo que habría adquirido de manera irregular.

En el marco de este proceso, la Fiscalía citó a declarar a la pareja de Rafael Arce, pero la misma envió un memorial para pedir la comparecencia de manera virtual dado que se encuentra en el exterior, indicó Cardozo. / Erbol

TRAS INHABILITACIÓN

COSSÍO ANUNCIA UN AMPARO CONTRA EL TSE



Mario Cossío anunció que presentará un amparo constitucional contra su inhabilitación como candidato a la Gobernación de Tarija y denunció un "tratamiento discriminatorio" en la aplicación del reglamento electoral.

"Creo que hay un tratamiento discriminatorio. Tal vez la diferencia sea que no soy candidato del gobierno. Pero eso no es un argumento jurídico. Aquí lo que hay y lo digo con contundencia es un pisoteo de la legalidad, una sustitución de la legalidad por una consigna política que busca proscribir mi participación", afirmó ante los medios.

El exgobernador llegó a La Paz para solicitar una copia de la resolución que dispuso su inhabilitación y conocer los fundamentos de la decisión asumida por el Tribunal Electoral. / Erbol

ANEXO - EP

JUSTA SRL CORREDORES DE SEGUROS S.R.L
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO COMPARATIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en bolívianos)

DESCRIPCION DE MOVIMIENTOS	Capital Pagado	CUENTAS PENDIENTES DE CAPITALIZACIÓN		Reserva Legal	Aportes para Fut. Aun. De Capital	RESERVAS POR AJUSTES AL PATRIMONIO			Resultado por Revalué Técnico	Resultado de Gestiones Anteriores	Resultado del Periodo o Gestión	Total Patrimonio
		Reversión de Utilidades	Aportes p/Futuros Aum. Cap			Ajuste Global del Patrimonio	Ajuste de Capital	Ajuste de Reservas Patrimoniales				
Saldo al 31 de diciembre del 2023	301.01M	302.01M	302.02M	303.01M	304.01M	305.01M	305.02M	305.03M	306.01M	307.00	308.00	
1. ACTUALIZACIÓN	2.011.000	-	-	198.376	-	23.652	92.942	12.513	-	114.522	535.493	2.990.498
1.1 Actualización al T/C de UFV 1.821920												
2. MOVIMIENTOS INTERNOS												
2.1 Trasp de la utilidad o perdida de la gest ant.				26.775						535.493	535.493	-
2.2 Constitución Reserva Legal (Gestión)										(26.775)		-
2.3 Absorcion pérdidas aprobado RA No.												-
2.4 Salicitud de capitalizacion a la SPV5 carta No.												-
2.5 Capitalización aprobada por la APS RA 1308-2015												-
3. MOVIMIENTOS EXTERNOS												
3.1 Aportes para Futuros Aumento de Capital												-
3.2 Distribución de Dividendos												-
3.3 Ajustes realizados				9.877						(402.465)	(402.465)	-
3.3.1 Propuestos por aud. Externa										9.877		-
3.3.2 Realizados por la Compañía										(197.535)	(197.535)	-
3.3.2.1m Ajuste Aba de Peridas sg Res No 419/2021												-
3.3.2.2m Ajuste Provision realizada en exceso												-
3.3.2 Realizados por la Compañía												-
4. RESULTADO DE LA GESTIÓN O PERIODO												
Saldo al 31 de diciembre del 2024	2.011.000	-	-	215.274	-	23.652	92.942	12.513	-	225.525	225.525	2.616.023
1. ACTUALIZACIÓN												
1.1 Actualización al T/C de UFV 1.821920												
2. MOVIMIENTOS INTERNOS												
2.1 Trasp de la utilidad o perdida de la gest ant.				11.276						225.525	225.525	-
2.2 Constitución Reserva Legal (Gestión)										(11.276)		-
2.3 Absorcion pérdidas aprobado RA No.												-
2.4 Salicitud de capitalizacion a la SPV5 carta No.												-
2.5 Capitalización aprobada por la APS RA 1308-2015												-
3. MOVIMIENTOS EXTERNOS												
3.1 Aportes para Futuros Aumento de Capital												-
3.2 Distribución de Dividendos												-
3.3 Ajustes realizados propuestos por Auditores Ext. SIAC										(239.185)	(239.185)	-
3.3.1 Propuestos por aud. Externa SIAC RUE-2023												-
3.3.2 Realizados por la Compañía												-
3.3.2 Realizados por la Compañía												-
4. RESULTADO DE LA GESTIÓN O PERIODO												
Saldo al 31 de diciembre del 2025	2.011.000	-	-	226.550	-	23.652	92.942	12.513	-	856.974	856.974	3.223.813

Lic. Ariel Pereyra S.
GERENTE GENERAL
JUSTA S.R.L.
Comodoro de Rivadavia

10

Lic. Mariana Claire B.
CONTADORA
JUSTA S.R.L.

JUSTA S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cantidades Expresadas en bolívianos)

NOTA 1. ESTRUCTURA JURÍDICA

JUSTA S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS fue constituida como una Sociedad de Responsabilidad Limitada rigiéndose en las Leyes Bolivianas mediante escritura pública No. 39/00 del 14 de febrero de 2000, fijando su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

En fecha 25 de octubre del 2002 se incrementó el capital pagado hasta la suma de Bs284,500 con aportes en efectivo y vehículos, esta modificación a la constitución de la sociedad, fue protocolizada en fecha 28 de febrero del 2003 mediante instrumento público No. 39/2003, asimismo se aclara que el capital se divide en 2,845 cuotas de capital con un valor de Bs100 cada una. Modificación que fue registrada en FUNDEMPRESA el 27 de junio de 2003 y reconocida por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros en fecha 9 de abril del 2003 según Resolución Administrativa No. 262.

En fecha 26 de septiembre por decisión de la asamblea de socios se determinó modificar la composición de capital social con la adquisición de los aportes de cada uno de los socios y que sea en partes iguales, asimismo se decide incrementar el capital en Bs131,750 adicionales mediante aportes de efectivo. En fecha 24 de septiembre de 2004 según Resolución Administrativa No. 773, la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, aprobó el incremento del capital hasta la suma de Bs416,200.

En fecha 24 de julio de 2008 según testimonio No. 748/2008, por decisión de la asamblea de socios el capital pagado fue incrementado a Bs662,900; incremento que fue reconocido por la Superintendencia de pensiones Valores y Seguros mediante la Resolución Administrativa SPVS/IS/No.535 de fecha 18 de junio de 2008.

En fecha 4 de marzo de 2013 según testimonio No. 407/2013, por decisión de la asamblea de socios el capital pagado fue incrementado a Bs804,400; incremento que fue reconocido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros mediante la resolución Administrativa APS/DJ/DS/No.108/2013 de fecha 13 de febrero de 2013.

En fecha 21 de diciembre de 2015 según testimonio N° 2804/2015, por decisión de la asamblea de socios el capital social pagado fue incrementado a Bs2.011.000.- por incorporación de 3 nuevos socios, incremento que fue reconocido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1308-2015, de fecha 03/12/2015

En fecha 29 de agosto de 2016 según testimonio 93/2016, por decisión de la asamblea de socios se decidió la transferencia de cuotas de capital de los señores Ruddy Suarez Chavez (20%), Rosa Maria Franchy de Suarez (20%) y el Sr Gonzalo Taborga Sánchez (20%), a favor del nuevo socio Diego Taborga Sánchez, asimismo en fecha 06 de septiembre de 2016 mediante cite SCB/18/2016, se informó a la APS, sobre los cambios efectuados en nuestra empresa.

En fecha 25 de octubre de 2016 según testimonio 125/2016, mediante asamblea aprobada, el socio Erwin Justiniano Alvarez transfirió las cuotas de capital (20%), a favor de la señora, Andrea Fernanda Justiniano Rueda.

En fecha 12 de abril de 2017, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/N° 424/2017, la APS, autorizó a JUSTA Srl Corredores de Seguros, la apertura de una sucursal en la ciudad de La Paz ubicada en el edificio Vitruvio II Ofic J Barrio Calacoto.

En fecha 12 de febrero de 2020 según testimonio 191/2020, mediante asamblea aprobada, el socio Diego Rene Taborga Sánchez transfirió las cuotas de capital (20%), a favor de la señora Mariana Carolina Taborga Pereyra.

NOTA 2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

2.1. Consideración de los efectos de la inflación.

Las normas de Contabilidad No. 3 y No. 6, modificadas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia en fecha 8 de septiembre de 2007, establecen la actualización de los rubros no monetarios. Al respecto, la administración tributaria ha dispuesto que dicha actualización sea realizada considerando la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda UFV emitida por el Banco Central de Bolivia. Estas normas modificadas debieron ser implementadas a partir de enero de la gestión 2008, conforme establece la Resolución Administrativa SPVS-IS-912/2007, y la Circular SPVS-IS-DCF-154/2007 de 20 de diciembre de 2007.

La Ex – Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (Actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI), mediante la Resolución Administrativa SPVS – IS – No. 087/09 de 25 de febrero de 2009 ha dispuesto suspender la actualización de los rubros no monetarios en función a la variación de las Unidades de Fomento a la Vivienda UFVs.

2.2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar por servicios prestados se registran en función a los compromisos de comisiones suscritos con las compañías aseguradoras aplicando el método de lo devengado a las alcuotas de las primas vencidas y confirmadas al cierre del balance.

c) Inversiones

Las inversiones permanentes corresponden a acciones telefónicas se encuentran valuadas a su valor de costo actualizado en función a la cotización del dólar americano a la fecha de cierre del balance.

d) Activo fijo

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2025, están registrados a valores de adquisición, actualizados a la fecha de cierre en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano, entre la fecha de incorporación de cada bien y la de cierre.

El método de depreciación de los bienes existentes es el de línea recta, depreciándose a partir del mes de compra, con base en tasas de depreciación que se consideran suficientes para extinguir sus valores durante la vida útil estimada de los bienes.

En el mes de noviembre/2021 se envió a la APS el Informe de Revaluó Técnico de Activo Fijo, al cierre de la Gestión 2021 no hemos tenido respuesta. En el mes de febrero y septiembre 2022 la APS nos respondió con varias observaciones al informe y se procedió a subsanarlas, sin embargo, pese a volver enviar con todas las observaciones regularizadas nos respondieron que no es procedente, en la presente gestión se hizo la consulta al Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos cuya respuesta fue enviada a la APS para su análisis.

e) Provisiones

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicio prestado por el trabajador, la empresa establece y recalcula la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado de los últimos tres meses de sueldos.

f) Patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio al cierre del ejercicio no fueron reajstadas por la Resolución N° 087 del 25 de febrero de 2009.

g) Resultados del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad

h) Ingresos y egresos

El Plan Único de Cuentas establece que, los intermediarios de seguros, deben registrar sus operaciones y derechos por concepto de comisiones sobre la base del devengado, por el total de la comisión que genera la póliza, como ingreso de gestión, independiente si estos han sido cobrados o no.

i) Resultados del periodo

La Sociedad no realiza la re expresión de los resultados de acuerdo a una comunicación del ente fiscalizador desde la gestión 2009.

NOTA 3. DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Caja	-	21.694
Banco Ganadero	2.492.567	1.172.327
Total disponible	2.492.567	1.194.020

NOTA 4. EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Seguros Generales	648.521	639.364
Seguros Personales	128.506	215.193
Honorarios por servicios auxiliares	-	99.096
Total exigible técnico	777.028	953.653

NOTA 5. EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Garantías por alquiler	14.616	18.444
Entrega con cargo de cuenta	334.713	554.458
Sueldos	218.710	235.972
Total exigible administrativo	568.039	808.875

NOTA 6. INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Acciones telefónicas	30.833	30.833
Total inversiones	30.833	30.833

NOTA 7. BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	Actualizado	Acumulada	Residual
Muebles y enseres de oficina	293.319	(286.855)	6.463
Equipos de oficina	136.335	(125.343)	10.992
Equipo de computación	361.979	(300.998)	60.981
Vehículos	233.125	(233.124)	1
Bienes de arte y cultura	7.168	-	7.168
Al 31 de diciembre de 2025	1.031.926	(946.321)	85.605
Al 31 de diciembre de 2024	1.746.987	(1.628.488)	118.499

NOTA 8. TRANSITORIO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Impuesto s/las utilidades de las empresas	214.244	172.916
Seguros de daños	-	7.841
Seguros de caución	21.900	23.841
Seguros al personal	-	1.817
Total activo transitorio	236.144	206.414

NOTA 9. DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Programas de computación	59.304	59.304
Licencia de software	136.551	27.801
Amortización acumulada	(133.744)	(71.485)
Total activo diferido	62.111	15.620

NOTA 10. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas por pagar	22.209	31.452
Dividendos por pagar	-	34.800
Fiscales y Municipales	232.064	114.126
Impuesto al Valor Agregado	47.145	48.852
Aportes Sociales	59.732	66.893
Total obligaciones administrativas	361.150	296.124

NOTA 11. PASIVO DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Indemnización	436.206	340.592
Prima	221.158	75.175
Total pasivos diferidos	657.364	415.767

NOTA 12. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital suscrito y pagado de Justa S.R.L. Corredores de Seguros asciende a Bs2.011.000.- y fue aportado por los socios en su integridad.

	Aporte Capital Bolivianos	N° Cuota de Capital	Porcentaje %
SOCIOS			
Diego Rene Taborga Sanchez	804.400	8044	40%
Andrea Fernanda Justiniano Rueda	402.200	4022	20%
Rodrigo Ariel Pereira Sena	402.200	4022	20%
Mariana Carolina Taborga Pereira	402.200	4022	20%
Total	2.011.000	20.110	100%

NOTA 13. RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, debe destinarse a la Reserva Legal una suma no inferior al 5% de la ganancia neta de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital pagado. El saldo al 31 de diciembre de 2025 es de Bs226.550.-.

NOTA 14. INGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
COLOCACIÓN DE SEGUROS		
Seguros Generales	6.829.494	5.634.977
Seguros Fianzas	142.981	202.516
Seguros de Personas	948.291	817.844
Seguros Obligatorios	214	179
ASESORAMIENTO DE SEGUROS		
Seguros Generales	86.214	122.863
PRODUCTOS DE INVERSIÓN		
Titulos Valores Renta Fija	-	-
Ganancias	8.540	7.880
Cuentas Incobrables	-	-
Ganancias por Venta de Activos Fijos	2.756	-
Ajuste por Inflación y Diferencia de Cambio	122	3.109
Total Ingresos	8.018.611	6.789.368

NOTA 15. EGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Anulación Comisión de Intermediación	857.983	748.244
Costo de Producción		
Personal	4.063.341	3.756.615
Servicios Contratados	1.291.750	1.138.645
Sectoriales	17.118	16.608
Impuestos Fiscales y Municipales	254.996	222.279
Multas e Intereses	2.169	-
Mantenimiento y Reparaciones	54.074	42.160
Seguros	54.655	53.270
Depreciación	50.058	60.879
Amortización	74.119	58.704
Alquileres	133.214	143.205
Gastos Generales	308.150	289.052
Intereses	-	-
Provisión	-	34.113
Pérdida por venta de activos	-	69
Ajuste por Inflación y Diferencia de Cambio	10	-
Total Egresos	7.161.636	6.563.843

NOTA 16. CONTINGENCIAS

En fecha 08 de octubre de 2025, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS emitió la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N°1187/2025 con número de trámite 198522, en la que se impuso una Sanción de Multa de 40.000 UFV.

En fecha 04 de noviembre de 2025, JUSTA SRL Corredores de Seguros, interpone Recurso Administrativo de Revocatoria contra las Resoluciones Administrativas APS/DJ/DS/N°1187/2025.

En fecha 04 de diciembre de 2025, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1348/2025 en la cual confirma totalmente la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N°1187/2025 de fecha 08 de octubre de 2025.

En fecha 24 de diciembre de 2025 JUSTA S.R.L. Corredores de Seguros interpone un Recurso Jerárquico contra la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1348/2025 del 04 de noviembre de 2025.

El 06 de enero de 2026 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, admite el Recurso Jerárquico interpuesto por JUSTA SRL Corredores de Seguros en contra de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1348/2025 del 04 de noviembre de 2025.

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se suscitaron hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.

Lic. Ana Carolina S.
GERENTE GENERAL
JUSTA S.R.L.
Corredores de seguros

Lic. Mariana (Marta B).
CONTADORA
JUSTA S.R.L.

POR ATRASO EN SUELDOS

ANUNCIAN
PARO DE 48
HORAS EN EL
SECTOR SALUD

Este viernes se cumplió un paro de 24 horas asumido por los trabajadores en salud de los centros sanitarios de primero, segundo y tercer nivel, debido al retraso en el pago de los sueldos del mes de enero. Robert Hurtado, dirigente de este sector, informó que la medida fue asumida de acuerdo a lo programado, sin embargo lamentó que no hubo una respuesta del gobierno municipal para hacer la cancelación.

"Ante esta situación, en una asamblea de los trabajadores en salud se ha aprobado por unanimidad otro paro de 48 horas para el martes y miércoles de la próxima semana", dijo Hurtado. La única opción para que esta medida no se ejecute es que el alcalde Jhonny Fernández autorice el pago de salarios hasta las 11.00 del lunes 23 de febrero. Son 50 millones de bolivianos que el gobierno municipal destina para los sueldos de todos los funcionarios sanitarios que están molestos por un nuevo incumplimiento. Según Hurtado, existe un acuerdo firmado con el ejecutivo municipal y la secretaría de salud, para que los sueldos se cancelen hasta el día 10 de cada mes, pero ese plazo ya se cumplió y dio lugar a la protesta.

SE TRATA DE COMPAÑÍAS SUBCONTRATADAS

Empresas de aseo
insisten en un reajuste

PROTESTA. Este viernes realizaron un bloqueo en el vertedero municipal, exigen un aumento económico en los contratos

Reunión
con el
área de
finanzas

SE ESPERA UNA REUNIÓN LA PRÓXIMA SEMANA, ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y NACIONAL, PARA HALLAR UNA SOLUCIÓN.



MOVILIZACIÓN. Trabajadores de las empresas subcontratadas expresaron su reclamo.

El Día
eldia@eldia.com.bo

La mañana de este viernes, personal de las empresas subcontratadas para realizar el aseo urbano y entierro sanitario en Santa Cruz, se manifestaron exigiendo el reajuste a los contratos existentes. Argumentaron que el incremento de los precios de carburantes y el salario mínimo afectó a sus costos operativos, la medida de presión se registró en el vertedero ubicado en San Miguel de los Junos. Sin embargo, cerca al mediodía y gracias al anuncio realizado por

el gerente de Emacruz, Ricardo Oviedo, la manifestación se suspendió. Se trata de una próxima reunión entre las autoridades locales y nacionales para abordar el reajuste contractual. David Herbas, representante de Empresas Aseo Urbano El Diez, dijo que el reclamo es por la falta de una adenda para actualizar los costos.

Sin opción de reajuste. "Los contratos actuales no contemplan un

mecanismo de reajuste. Se necesita un decreto excepcional del Gobierno central para que se puedan realizar las modificaciones necesarias. El incremento del combustible y el aumento salarial nos han afectado", sostuvo Herbas. Esta situación impacta en todos los niveles del servicio: como la maquinaria pesada, personal operativo y logística en general. Según indicó, hasta el momento no se ha logrado acordar con

la Alcaldía ni con las empresas operadoras un ajuste que permita equilibrar los costos actuales.

Empleos en riesgo. Marcelo Del-fin, gerente de operaciones de las empresas Pirai y El Diez, refirió por su lado que la situación es insostenible y que el pedido principal es que se establezca un cuarto intermedio con las empresas subcontratadas, mientras se desarrollan las gestiones de un reajuste ante las instancias nacionales. "Estamos hablando de cerca de 2.000 trabajadores, es decir, 2.000 familias que dependen de este servicio", afirmó el directivo.

2

Empresas
operadoras se encargan
del aseo urbano mediante
contrato: Pirai
y El Diez

OBJETIVO: PREVENIR MÁS CASOS DE CHIKUNGUNYA

Minga contra el mosquito
se hará en la Villa y el Plan

La gran minga de limpieza y destrucción de criaderos de mosquitos, organizado por el Gobierno municipal, a través de la secretaría municipal de salud, se realizará este sábado 21 de febrero desde las 07.30 en el Distrito Municipal No. 7 que corresponde a la Villa Primero de Mayo en las UV. 82, 83, 86, 100, 156, 1564 y 228, y en el Distrito Municipal 8 (Plan

3000) UV 101, 104, 143, 146, 150, 157, 160, 235 y 250. Se sugiere a los vecinos eliminar recipientes que contengan agua, como ser: latas, botellas, baldes, plásticos desechables de gaseosas y llantas.

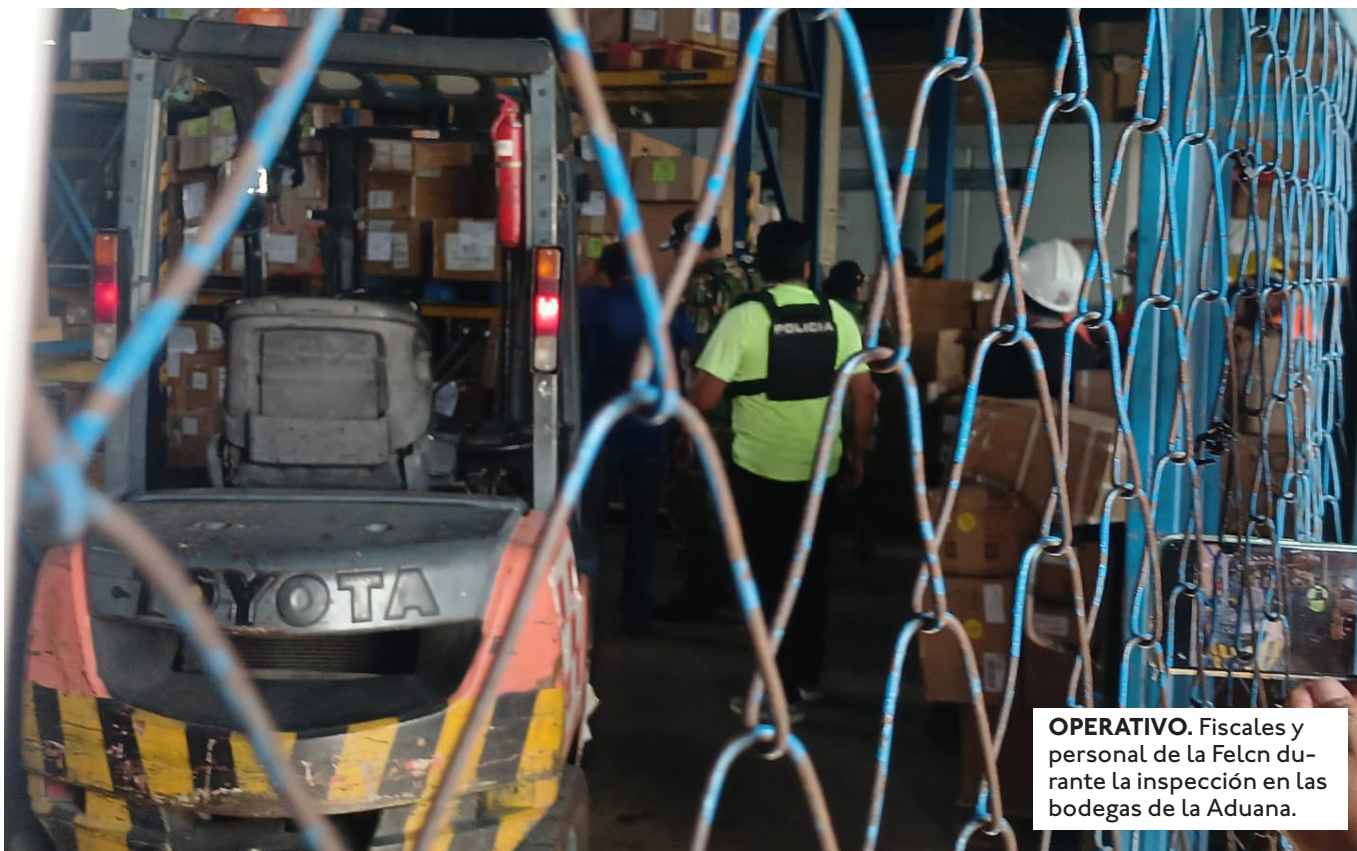
Eliminación de mosquitos. El objetivo es intensificar la lucha contra la chikungunya, ante el incremento de casos registrados en esta temporada en la capital cru-

ceña. Más de 1.000 personas ya han sido designadas para el trabajo en esta jornada, además todos los residuos colectados serán transportados por 200 volquetas hasta el vertedero municipal. Christian Quiroga, epidemiólogo del municipio cruceño, explicó que en la ciudad hay más de 1.500 casos confirmados con la enfermedad de la chikungunya y 800 personas como sospechosas.



Evalúan a dueños de encomiendas

EXISTEN NOMBRES Y DOCUMENTACIÓN DE LAS ENCOMIENDAS, QUE SERÁN ANALIZADOS PARA LA POSTERIOR CITACIÓN INFORMATIVA.



OPERATIVO. Fiscales y personal de la Felcn durante la inspección en las bodegas de la Aduana.

LEY 1636

BRIGADAS PARA PROTEGER A LA NIÑEZ EN ÁREA DIGITAL

La Fiscalía Departamental de Santa Cruz, encabezada por Alberto Zeballos, y la Fiscalía General del Estado, liderada por Roger Mariaca, sostuvieron este viernes una reunión interinstitucional con representantes de universidades públicas y privadas de Santa Cruz, para conformar brigadas universitarias de lucha contra la violencia y socializar los alcances de la Ley 1636. La normativa está orientada a la protección de la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales, y forma parte de una iniciativa del Ministerio Público cuya reglamentación se encuentra en proceso. El objetivo es fortalecer las acciones preventivas y garantizar una sociedad más justa. "Este tipo de encuentros permiten fortalecer la lucha contra la violencia en razón de género y, en especial, mejorar la atención, prevención y protección de los grupos más vulnerables de la sociedad", dijo Zeballos. Durante la jornada, expusieron la fiscal coordinadora de la Unidad de Razón de Género, Margoth Vargas, y la fiscal de materia Daniela Cáceres, ambas especialistas en la temática, quienes destacaron la necesidad de prevenir de manera integral los delitos que afectan a menores de edad a través de los medios digitales.



LA MERCANCÍA APARENTEMENTE FUE MODIFICADA

Hallan 12 kilos de droga en bodega de Viru Viru

INFORME. El fiscal Julio César Porras señaló que la droga estaba en dos cajas, que llegaron como encomienda al aeropuerto

El Día
eldia@eldia.com.bo

La situación por el ingreso de droga a través del aeropuerto Viru Viru activó otra vez las alarmas. Este viernes se realizó un gran despliegue de 14 fiscales y unos 40 policías en distintas bodegas de la terminal aérea donde se encontró 12 kilos de marihuana líquida. El fiscal Julio César Porras señaló que la droga estaba en dos cajas, que llegaron como encomienda y aparentemente habían sido modificadas. Agregó que se citará a declarar a varias personas que

aparecen en documentos. También se pidió los nombres y listado del personal de turno y que tuvieron contacto con las cajas. El trabajo se realizó en las bodegas con numeración del 15 al 20. Porras precisó que no se trató de un allanamiento sino de una inspección voluntaria.

Material modificado. "Se ha encontrado dos cajas. Nos ha llamado la atención que ha habido algunas modificacio-

nes. Asimismo los canes dieron la alerta", manifestó Porras en declaraciones a los reporteros. La bodega quedó precintada.

Este hallazgo ocurre un día después de que se detectó el jueves 356 kilos de marihuana líquida, que llegaron de Miami (EEUU) hasta Viru Viru.

Posible ruta internacional. En el marco de la investigación, del hallazgo de 356 kilos reportado este jueves, las autoridades no descartan que la sustancia, enviada desde Estados Unidos, tuviera como destino países vecinos y que Bolivia haya sido utilizada únicamente como punto de tránsito.

"Vamos a investigar si es para consumo interno, lo cual dudo mucho. Probablemente se esté utilizando a Bolivia como país puente o de tránsito, posiblemente con destino a Brasil", señaló el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Ernesto Justiniano. Por otro lado, también hizo referencia a la incautación de una compresora con marihuana húmeda en Viru Viru, similar a la sustancia secuestrada el jueves.

5

Canes participaron en la revisión de las cajas, al interior de las bodegas de la Aduana

IBA EN UN BUS HACIA PUERTO QUIJARRO

Detienen a ciudadana brasileña con marihuana

Personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) aprehendió a una ciudadana brasileña, durante un operativo de interdicción realizado en la carretera que une a Puerto Suárez con Quijarro. El control se efectuó a una flota de servicio público que provenía de Santa Cruz de la Sierra. Durante la requisa de pasajeros y equipajes, los uniformados

hallaron en el interior de una maleta 11 paquetes envueltos en un amterial de nylon transparente.

Prueba de campo. Tras la prueba realizada, la sustancia dio resultado positivo para marihuana, por lo que la mujer fue aprehendida y puesta a disposición del Ministerio Público para la investigación correspondiente, por el presunto delito de tráfico de sustancias

controladas. Por esa causa será presentada ante una autoridad jurisdiccional, que definirá la situación jurídica de la extranjera. Según el informe preliminar, esta ruta es una de las principales vías elegidas por los traficantes de sustancias controladas para el tráfico de estupefacientes. Ya que en anteriores días se hallaron cocaína y marihuana en paquetes que eran trasladados en autos y camiones.



CULTURA & ESPECTÁCULOS

MÉXICO

SHAKIRA DARÁ CONCIERTO GRATUITO EN EL ZÓCALO DE CDMX

La cantante colombiana Shakira repetirá la hazaña de 2007 y en marzo ofrecerá un concierto gratis en el Zócalo de la Ciudad de México, como una "muestra de agradecimiento" a sus fans, informó la propia artista a través de sus redes sociales. A través de un video publicado en sus redes sociales, Shakira aseguró que el concierto gratuito que ofrecerá en el Cento Histórico de la capital es para agradecer el acompañamiento de sus fans mexicanos a lo largo de su carrera. "Ustedes me han dado tanto, tanto, que ojalá yo pueda regresarles un poquito de ese cariño que me han brindado. Así que quiero darles las gracias a todos los que van a hacer posible este evento. ¡Los quiero mucho, mucho, mucho y nos vemos pronto!", dijo la cantante colombiana en el video.

CINE

NETFLIX REVELA ÚLTIMO MENSAJE QUE GRABÓ ERIC DANE



Este jueves 19 de febrero el mundo del entretenimiento lamentó la partida del actor Eric Dane, quien se hizo popular por su rol del doctor Mark Sloan en 'Anatomía de Grey', una de las series médicas más antiguas de Estados Unidos. El actor de 53 años luchó por casi un año contra el mal de ELA; esclerosis lateral amiotrófica, que aún no tiene cura. Consciente del deterioro físico que sufría, Eric dio una de sus últimas entrevistas a la serie documental de Netflix 'Famous Last Words' ('Últimas palabras célebres') con el director y guionista estadounidense Brad Falchuk. La condición para hablar de todo era que el material se expusiera solo cuando hubiera muerto. Este viernes 20 de febrero un día después de su fallecimiento, Netflix publicó apartes de la entrevista en la que se refiere a la importancia de vivir el presente, lamenta algunas cosas, confiesa haber amado a su esposa Rebecca Gayheart como a ninguna otra mujer, da algunos consejos de vida, insta a luchar y se dirige puntualmente a sus pequeñas hijas; Billie y Georgia.

MÚSICA

Bad Bunny arrasa en los premios Lo Nuestro 2026

EL ARTISTA obtuvo seis galardones, en la velada que se realizó en Miami.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Bad Bunny se convirtió en el gran ganador de la edición 2026 de los premios Lo nuestro, seguido por el mexicano Carín León, en una gala en la que abundaron las lágrimas, los homenajes y la defensa de los inmigrantes latinos en Estados Unidos. La edición 38 de estos galardones se celebró en el Kaseya Center, en Miami, en la noche del 19 de febrero de 2026.

El artista puertorriqueño fue el máximo ganador de la noche con seis premios, entre ellos Artista del Año, Canción del Año por 'DTMF' y Álbum del Año por 'Debí tirar más fotos', en una gala que combinó estrenos televisivos, colaboraciones inéditas y homenajes a leyendas de la música latina.

El mexicano Carín León cerró la noche con cinco premios, entre ellos Colaboración del Año Crossover por 'Lost in Translation', junto a Kacey Musgraves y Canción del Año Pop Rock por 'Vivir sin aire', con Maná.

Karol G y Maluma recibieron tres premios cada uno. Karol G ganó como Artista Femenina del Año Urbano, Canción del Año por 'Latina Foreva' y sumó Colaboración del Año Urbano por '+57', en un equipo que incluyó a Feid, DFZM, Ovy on the Drums, J Balvin, Maluma, Ryan Castro y Blessd.

"Este premio demuestra que cuando se hacen las cosas con autenticidad y amor, la gente siempre las apoya y las celebra", dijo Blessd a la prensa sobre el primer premio de su carrera.

La situación que viven los latinos en Estados Unidos a consecuencia de la persecución migratoria fue un tema constante.

"Aprovecho este escenario y lo diré tajantemente, no existe organización, departamento de ningún tipo que si le hace daño

a mi comunidad latina goce de mi respeto", subrayó Romeo Santos, el Rey de la Bachata.

Majo Aguilar, la artista mexicana más premiada de la noche con dos preseas, las dedicó "a las mujeres de la música mexicana, a los migrantes". Además, al hablar con periodistas aplaudió el mensaje de Santos y re-

iteró que "el que no da respeto no merece respeto", en clara referencia a las políticas migratorias del Gobierno Trump. Juanes, quien recibió el premio a la Trayectoria, apareció en el escenario vestido con una camiseta con el mensaje "Se habla español".

"Yo le debo todo a este país y la comunidad lati-

na de este país. Esta es mi manera de decir que hay que unirnos y nosotros valemos", explicó a EFE. Arcángel recibió el reconocimiento como Ícono Urbano, Los Bukis obtuvieron el premio Legado Musical, el productor Manolo Díaz fue homenajeado con el galardón Visionario, que recibió de manos de su amigo Manuel Alejandro, Juanes y Carlos Vives, quienes lo consideran el artífice de sus carreras en Europa.



31

años
tiene el reconocido
cantante Bad
Bunny

CINE

The Mountain de Gorillaz tendrá su propio cortometraje

Tal cual habían predicho las especulaciones de los fanáticos de Gorillaz, la banda británica animada lanzará un cortometraje inspirado en The Mountain, su próximo álbum de estudio. De acuerdo a una publicación hecha en las redes sociales de la banda, The Mountain, The Moon Cave and The Sad God tendrá su estreno a través de YouTube el próximo 27 de febrero. Mediante una estética bastante de jungla y una voz cavernosa como narrador, el clip promocional muestra a 2-D, Murdoc Niccals, Russel Hobbs y Noodle, los integrantes de Gorillaz, ir en busca de

"algo" que se creen se encuentra en la cima de "La Montaña". "Una aventura que debió ser un sueño, se convirtió repentinamente en una pesadilla", advierte el adelanto. Aunque el anuncio se realizó hace apenas unas cuantas horas, es muy posible, obviando el contexto del material, que el contenido estará ligado de forma directa al disco que tendrá su estreno en la misma fecha. Hasta ahora se conocen sencillos como 'The Happy Dictator', 'The God of Lying' y 'Orange County', entre otros; con colaboraciones al lado de artistas como Trueno, IDLES y Bizarrap.



SOLO HASTA ENTREGA **A CISTERNAS**

Limitan garantía de calidad de combustibles

CONFLICTO. Desde ahí la responsabilidad es conjunta con privados, según YPFB. Acordaron descarga de 300 cisternas.

Hubo paro y amenazan con otro

EN BENI HUBO AYER PARO CÍVICO POR LA MALA CALIDAD DE LA GASOLINA. CHOFERES DE LA PAZ TAMBIÉN ADVIERTEN CON IR AL PARO POR FALTA DE RESARCIMIENTO DE DAÑOS.



PROPUESTA. YPFB propuso al transporte acompañar controles a la calidad de combustibles.

FOTO: YPFB

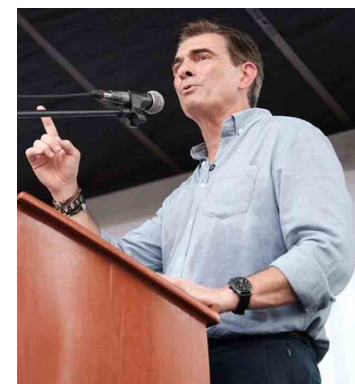
LA PRÓXIMA SEMANA

PAZ ANUNCIA ENVÍO DE PAQUETE DE LEYES

El presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, anunció este viernes que el Órgano Ejecutivo alista un paquete de leyes para la próxima semana, por lo que pidió a la Asamblea Legislativa tratar y aprobar aquello “no bajo el dedazo, el jefazo ni el caudillo de turno”, sino pensando en el crecimiento y desarrollo del país.

“Estamos planificando propuestas, normas y leyes que serán una serie de paquetes que vamos a presentar en las siguientes semanas. Y esto hay que ir explicando a los sectores, escuchar las contrapartes”, indicó el jefe de Estado desde el municipio cruceño de Porongo, que está de aniversario. Según explicó el mandatario, este paquete de leyes será enviado a la Asamblea Legislativa para que los parlamentarios lo puedan tratar y aprobar “no bajo el dedazo, el jefazo, el caudillo de turno de los partidos políticos”, sino para las regiones del país puedan crecer y desarrollarse.

Entre las propuestas estará el manejo de las aguas servidas del centro de Porongo, cuyos estudios saldrán a finales de este año o, a más tardar, a principios de 2027 y ya se cuenta con el financiamiento. El perdono tributario anunciado el jueves aún no fue enviado a la ALP. / ED - ABI



El Día - Visión 360
eldia@eldia.com.bo

Autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) salieron a dar explicaciones sobre las denuncias y la calidad de la gasolina después de varios días de silencio. Negaron cualquier sobreprecio, admitieron un contrato con Trafigura y aclararon que solo pueden garantizar la calidad del combustible hasta el momento en que sale de sus instalaciones. En una prolongada conferencia de prensa, el presidente de YPFB, Yussef Akly, acompañado de varias au-

toridades —entre ellas Sebastián Daroca, vicepresidente nacional de Operaciones—, negó cualquier irregularidad en las operaciones de la firma estatal y se comprometió a recuperar la imagen de la empresa, golpeada por denuncias y la venta de combustible de mala calidad. Justamente, Daroca fue una de las autoridades que garantizó la calidad de los combustibles que se comercializan en Bolivia, pero solo desde el punto de embarque

hasta el momento de su carguío a cisternas; porque después —traslado, almacenamiento, venta— es responsabilidad del sector privado y del ente regulador.

20
millones de litros
están pendientes de
descargas, según versión
de cistneros.

Acuerdo para descarga de cisternas.

Akly también afirmó que no hay 700 cisternas varadas con combustibles, afuera de la refinera de Palmasola, sino solo 300, la mitad con diésel y el resto con gasolina. Tras diálogo con cistneros se acordó realizar

las descargas del producto en un plazo de cinco días.

El presidente de YPFB destacó que se ha mejorado el nivel de almacenamiento que bordea los nueve días y se está reorganizando toda la logística incluyendo, plantas, buques, cisternas y entregas con el fin de incrementar la capacidad de la petrolera para administrar mayores volúmenes.

Daroca también señaló que se priorizará la importación de crudo en lugar de combustibles y se prevé que las refineras trabajen al 90 y 95 % de su capacidad, frente al rango actual que oscila entre 20 y 30 %.

KARINA SERRUDO

Ordenan aprehensión de exgerenta de la Aduana

El Ministerio Público emitió un mandamiento de aprehensión contra la expresidenta de la Aduana Nacional, Karina Serrudo. La exautoridad es investigada por presuntos contratos lesivos al Estado, incumplimiento de deberes y conducta antieconómica.

La orden de aprehensión fue emitida por la Fiscalía Departamental de La Paz. Según las au-

toridades, existirían riesgos procesales de fuga y de obstaculización de la investigación por parte de la exdirectiva, quien ejerció funciones durante el gobierno del presidente Luis Arce.

¿De qué la acusan? De acuerdo con la investigación preliminar, Serrudo es indagada por presuntas irregularidades en la compra de un terreno y en la construcción

de un edificio institucional en la ciudad de Tarija, operación que habría generado un daño económico estimado en al menos 10 millones de bolivianos.

La exautoridad es investigada por una supuesta contratación irregular en la adquisición de dos escáneres para la Aduana, proceso que también habría ocasionado un presunto daño económico que superaría los Bs 10 millones. / Urgente



INTERNACIONAL

PRESOS POLÍTICOS

Venezuela excluye de la amnistía a militares y a "instigadores"

LA LEY aprobada por unanimidad limita el alcance del perdón político y deja fuera a sectores clave de la oposición y a uniformados acusados de rebelión.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La Asamblea Nacional de Venezuela aprobó una ley de amnistía que excluye expresamente a militares acusados de rebelión y a personas señaladas de promover o facilitar una intervención extranjera, en una medida que, aunque busca aliviar la crisis política, mantiene fuera a sectores considerados sensibles por el poder.

La norma, promulgada en Caracas por la presidenta interina Delcy Rodríguez, establece el perdón penal para cientos de presos políticos, pero introduce limitaciones claras para quienes hayan participado en acciones armadas o conspiraciones que comprometan la soberanía nacional. Entre los excluidos figuran cerca de 200 militares detenidos por presuntos intentos de insurrección, así como civiles acusados de instigar acciones extranjeras contra el país, en lo que observadores interpretan como una advertencia directa a figuras opositoras vinculadas a estrategias de presión internacional. Aunque el texto no menciona nombres, su redacción ha sido interpretada como una alusión indirecta a la líder opositora María Corina Machado, quien ha defendido públicamente la necesidad de apoyo internacional para restablecer la democracia en el país. La amnistía cubre hechos ocurridos entre 1999 y 2026, abarcando casi todo el periodo de hegemonía chavista iniciado bajo el fallecido Hugo Chávez y continuado por Nicolás Maduro, cuya reciente caída marcó un punto de inflexión en el panorama político venezolano. El gobierno sostiene que la medida busca "reconciliar al país" y facilitar la reintegración de personas perseguidas por mo-



tivos políticos, al tiempo que preserva mecanismos legales contra quienes considera responsables de acciones que pusieron en riesgo la estabilidad nacional. Sin embargo, la ley no reconoce explícitamente la existencia de persecución política ni elimina el marco jurídico que permitió numerosas detenciones, lo que ha generado críticas entre activistas y dirigentes opositores que consideran insuficiente el alcance del perdón. Rodríguez instruyó al ministro del Interior, Diosdado Cabello, revisar los casos exclu-

dos y presentar recomendaciones, aunque no se ha confirmado si esto abrirá una vía adicional para liberar a los militares o a otros sectores marginados por la ley. El diputado oficialista Jorge Arreaza defendió la normativa como un paso hacia la estabilidad, pero advirtió que los beneficiarios deberán reincorporarse a la vida política sin recurrir a "ata-

jos no constitucionales ni conductas insurreccionales". Desde la oposición, el dirigente Juan Pablo Guanipa calificó el texto como incompleto y denunció que deja tras las rejas a numerosos detenidos que, según afirma, fueron encarcelados sin pruebas ni garantías judiciales. Otros líderes, como Stalin González, consideran que, pese a sus limitaciones, la amnistía

representa una oportunidad para avanzar en la reconstrucción institucional, mientras organizaciones como Foro Penal han pedido su aplicación transparente y sin condiciones políticas.

La aprobación de la ley ocurre en medio de la presión internacional, especialmente de Estados Unidos y del presidente Donald Trump, cuyo gobierno busca estabilidad política en Venezuela, en un contexto marcado por intereses estratégicos y el futuro económico del país tras la salida de Maduro.

200

militares detenidos por presuntos intentos de insurrección figuran entre los excluidos

OPERACIÓN INTERNACIONAL

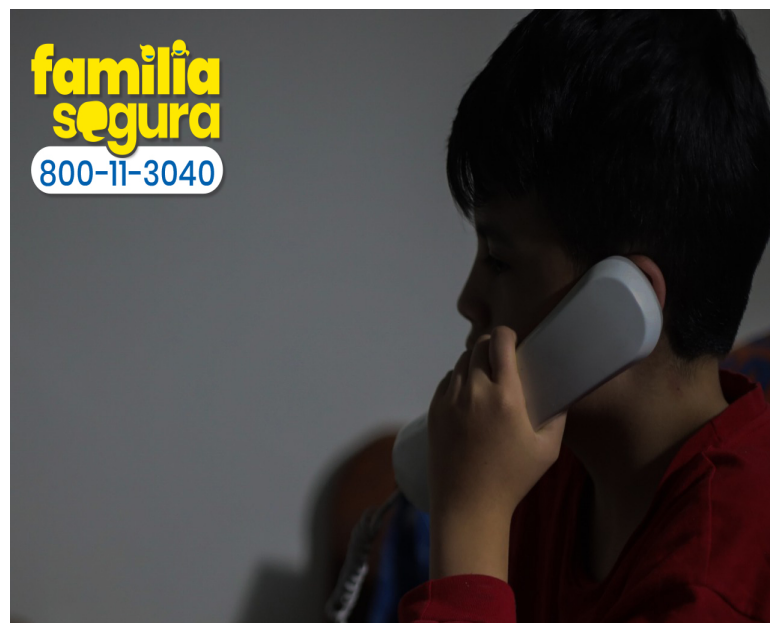
Capturan en Colombia a uno de los narcos más buscados

La Policía colombiana y la Guardia Civil española detuvieron en Medellín a Jhon Henry González Herrera, alias Medio Labio, señalado como uno de los principales operadores financieros del Clan del Golfo, la mayor banda criminal del país, y considerado un «narco invisible», informaron este viernes autoridades en Colombia y España. La fiscal delegada para las Finanzas Criminales, Aura Liliana Trujillo, aseguró en una rueda de prensa que se iden-

tificó a González Herrera como «el mayor lavador y narcotraficante» en la banda. Trujillo dijo que era uno de los encargados de lavar el dinero de la organización criminal mediante la inversión en grandes bienes inmuebles, la creación de sociedades y el uso de activos virtuales. «González habría abandonado el sistema financiero formal en 2021. Desde entonces recurrió al método 'hawala', un mecanismo de intercambio de divisas que consiste en el manejo de códigos o tokens

a través de redes encriptadas para pagar los cargamentos», indicó la Fiscalía colombiana. Por su parte, la Guardia Civil española señaló en un comunicado que el detenido está considerado como uno de los máximos exponentes del narcotráfico internacional que opera desde organizaciones empresariales aparentemente legales, evitando la exposición directa y delegando en intermediarios y testaferros para impedir su identificación, por lo que se les llama «narcos invisibles».

familia
segura
800-11-3040





POR EXCEDER **SUS COMPETENCIAS**

Corte Suprema anula los aranceles de Trump

EL PRESIDENTE tachó de decepcionante el fallo del máximo tribunal de EEUU y respondió que impondrá un arancel global del 10%.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El Supremo ha dictaminado que la IEEPA

NO OTORGA AL PRESIDENTE LA CAPACIDAD DE IMPONER ARANCELES, LO QUE SUPONE LA MAYOR DERROTA DE TRUMP HASTA LA FECHA DESDE SU REGRESO A LA CASA BLANCA.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha calificado de "profundamente decepcionante" el fallo del Tribunal Supremo que rechaza que la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA) le autorice a imponer los aranceles, y ha asegurado que los magistrados que lo han apoyado son "antipatriotas" y que recurrirá a otras leyes para imponer un nuevo gravamen global del 10%. "La sentencia del Tribunal Supremo sobre los aranceles es profundamente decepcionante, y me avergüenzo de algunos miembros del tribunal. Estoy absolutamente avergonzado de que no hayan tenido el valor de hacer lo que es correcto para nuestro país", ha declarado durante una comparecencia celebrada en Washington. El Alto Tribunal, de mayoría conservadora, ha votado este viernes 6 a 3 en contra de las tesis de la Casa Blanca que aducían que los aranceles adoptados tras el 'Día de la Liberación' en abril del año pasado eran legales al ampararse en la IEEPA. Trump ha tachado a los jueces que han rubricado el fallo de "desgracia" para Estados Unidos y les ha acusado de plegarse a los "demócratas radicales", a los 'RINOS' (republicanos solo de carnet, por sus siglas en inglés) y a "intereses extranjeros". Por el contrario, ha felicitado a los tres magistrados que se han alineado con sus postulados. "Están en contra de todo lo que hace que Estados Unidos sea fuerte, saludable y grande de nuevo. Francamente, esos jueces son una

desgracia para nuestra nación. Son un 'no' en automático, sin importar lo buenas que sean tus ideas", ha señalado. "No son más que unos estúpidos y unos perros falderos de los RINOS y de los demócratas radicales de izquierda. [...] Son muy antipatriotas y desleales hacia nuestra Constitución. En mi opinión, el tribunal se ha dejado influir por intereses extranjeros y por un movimiento político mucho más pequeño de lo que la gente podría pensar", ha elaborado. Trump también ha avanzado que firmará inmediatamente una orden ejecutiva amparada en la Sección 122 que impondrá un arancel global del 10%. Según ha manifestado, entrarán en vigor en los próximos tres días. Sin embargo, a diferencia de la ronda arancelaria anterior, los nuevos solo podrán aplicarse durante un máximo de 150 días, salvo que el Congreso los prorrogue. De su lado, el republicano ha indicado que se iniciarán, en base a la Sección 301, las investigaciones necesarias contra las "prácticas comerciales injustas" supuestamente cometidas por compañías y estados extranjeros con vistas a la adopción permanente de nuevos aranceles. La resolución del Supremo abre ahora la puerta a una batalla legal en la que miles de empresas afectadas por el encarecimiento de las importaciones podrían reclamar reembolsos. Trump ha opinado en la rueda de prensa que el Gobierno federal podría acabar litigando los próximos cinco años por esta cuestión.

10%

de arancel global impondrá Trump, firmará inmediatamente una orden ejecutiva amparada en la Sección 122

SEGURIDAD

Japón advierte sobre amenaza de China

La primera ministra Sanae Takaichi advirtió este viernes ante el Parlamento que Japón enfrenta "el entorno de seguridad más grave y complejo desde la Segunda Guerra Mundial", en medio de crecientes tensiones regionales y el fortalecimiento militar de China en zonas estratégicas cercanas al territorio japonés. Durante su discurso de política general, la mandataria acusó a China de intensificar sus intentos de modificar unilateralmente el statu quo "por la fuerza o la coerción" en el mar de China Oriental y el mar de China Meridional, además de ampliar sus actividades militares en áreas próximas a Japón. Takaichi también alertó que los cambios en el entorno global, incluyendo nuevas formas de guerra y la posibilidad de conflictos prolongados, están acelerándose



en múltiples ámbitos, lo que obliga a Japón a reforzar su preparación y capacidades de defensa. En respuesta, la primera ministra anunció que este año revisará los tres documentos fundamentales de la política de defensa japonesa, con el objetivo de adaptar la estrategia nacional a las nuevas amenazas y fortalecer la capacidad de disuasión del país.

ROMA

EEUU busca apoyo del Vaticano para abordar la crisis en Cuba

Diplomáticos de Estados Unidos sostuvieron este viernes en Roma una reunión con el secretario del Vaticano para las Relaciones con los Estados, Paul Richard Gallagher, con el objetivo de analizar la situación política y humanitaria en Cuba y el papel que desempeña la Iglesia Católica en la isla. En el encuentro participaron Mike Hammer, encargado de Negocios de Estados Unidos en La Habana, y Brian Burch, embajador estadounidense ante la Santa Sede. De acuerdo con la Embajada de Estados Unidos ante la Santa Sede, la visita de Hammer a Roma formó parte de una agenda para dialogar

con el Vaticano y con socios regionales sobre el respaldo de la administración del expresidente Donald Trump a las aspiraciones del pueblo cubano. Como parte de su agenda, los diplomáticos estadounidenses también sostuvieron un encuentro con embajadores de países latinoamericanos acreditados ante el Vaticano, entre ellos representantes de México, Guatemala, Argentina, Chile, Ecuador y Costa Rica. En esa reunión abordaron posibles vías de coordinación conjunta con la Iglesia Católica para promover oportunidades económicas y mayores libertades para la población cubana.

SEGUNDA INVITACION PUBLICA



La Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable San Julián R.L. "COSAJU R.L.", en cumplimiento a las leyes y estatutos que rigen a las Cooperativas, **HACE LA SEGUNDA INVITACION** a las empresas consultoras legalmente establecidas, autorizadas que estén inscritas en Colegio Nacional de Auditores de Bolivia", a presentar sus propuestas para el servicio:

AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS GESTION 2025

Los proponentes interesados deben solicitar los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas al correo electrónico cosajurl@gmail.com o al WhatsApp 68920376.

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, en oficina de Secretaría General de la Cooperativa, ubicada en la localidad de San Julián, barrio Centro Zonal, calle 6 de Agosto, S/N. hasta el día **miércoles 25 de febrero de 2026, a horas 14:30 pm**

Ing. Freddy Milana Camacho
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA
COSAJU R.L.

Servino Mamani Gutiérrez
SECRETARIO
CONSEJO DE VIGILANCIA
COSAJU R.L.

Margarita Flores Quiroz
CONSEJO DE VIGILANCIA
COSAJU R.L.

CONSEJO DE VIGILANCIA COSAJU R.L.
San Julián, Febrero de 2026

DEPORTES

DEFENSOR DE LA VERDE

MORALES,
DISPONIBLE
PARA EL DUELO
DE REPECHAJE

Recuperado al ciento por ciento, Efraín Morales vuelve a estar a disposición de la selección boliviana justo a tiempo para el repechaje clasificatorio al Mundial 2026. El defensor central dejó atrás una lesión abdominal que lo obligó a pasar por el quirófano en octubre del año pasado y que lo marginó del cierre de la temporada. El zaguero, que milita en el CF Montréal de Canadá, retomó recientemente la actividad tras completar su proceso de rehabilitación. Su última aparición con la Verde fue en las Eliminatorias Sudamericanas que concluyeron en septiembre, torneo en el que conformó la dupla central junto al capitán Luis Haquin. Con la recuperación ya superada, Morales realizó la pretemporada completa con su club, que trabajó primero en España y luego en Estados Unidos. En ese periodo, el equipo disputó cinco amistosos y el boliviano fue titular en cuatro de ellos, mostrando ritmo y continuidad de cara al inicio oficial de la temporada. El conjunto canadiense debutará este sábado en la MLS frente a San Diego y afrontará una agenda apretada en febrero y marzo. No obstante, la Federación Boliviana de Fútbol ya notificó formalmente su convocatoria para la repesca internacional. Está previsto que Morales se incorpore a la concentración en Monterrey a partir del 15 de marzo. Bolivia enfrentará a Surinam el 26 y, en caso de avanzar, se medirá posteriormente con Irak por el boleto mundialista.

DUELO DE ESTE SÁBADO

Blooming busca sellar su pase a semifinal en Sucre

TORNEO DE VERANO. Valverde asegura que el equipo está en 70% de su funcionamiento. La presidenta Montaña mete presión al técnico.

Jeyson Chura sigue cerca de Blooming

EL VOLANTE MANTIENE CONTACTO CON BLOOMING A LA ESPERA DE CONCRETAR EL FICHAJE. SOLO RESTA SOLUCIONAR EL TEMA ECONÓMICO CON PANETOLIKOS DE GRECIA.



FAVORITO. Blooming iniciará el partido en Sucre con cinco goles de diferencia.

Luis Lijerón Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

Con una diferencia de cinco goles a favor, Blooming buscará sellar su pase a semifinales cuando este sábado visite a Independiente en el estadio Patria a partir de las 17:30. El vencedor de esta llave se medirá con Bolívar, que ya dejó en el camino a Real Potosí y es otro favorito en el Torneo de Verano.

Firme candidato. El cuadro celeste mostró su mejor versión del inicio de temporada al vencer 5-0 a Independiente en el partido

de ida que se disputó la semana pasada en Montero. Miguel Villarroel, Moisés Villarroel (doblete), Roberto Hinojosa y Auli Oliveros fueron los autores de la victoria. La academia intentará repetir su buena actuación para poder avanzar a semifinales donde ya espera Bolívar, tras el global de 6-2 sobre Real Potosí. Pese al buen juego mostrado en la ida, el defensor Gabriel Valverde aseguró que el funcionamiento del equipo aún está al 70 por ciento, y que le res-

tan detalles para estar a plenitud. "Blooming está en un 7, nos falta, pero Blooming tiene buen juego, tiene la idea que el profesor nos ha puesto. Son ideas que tratamos de ponerlas en juego para estar al 10", indicó Valverde. El compromiso debía disputarse el pasado jueves a las 18:00, sin embargo, a solitud de Blooming, se tuvo que reprogramar para este sábado debido a la falta de pasajes aéreos, los cuales también han tenido un aumento en el costo por las políticas

que mantiene el país.

Con la presión de remontar. Desde Independiente hicieron una autocrítica por la abultada goleada recibida ante Blooming, incluso, la presidenta del club, Jenny Montaña, dejó un claro mensaje que pone contra las cuerdas al entrenador René Hinojosa. "Fue un golpe muy duro, pero es un amistoso que nos ayuda a ver cuáles son los problemas, como el mal planteamiento. A veces pensamos que estamos haciendo las cosas bien y nos estrellamos con estas situaciones. Ya hablamos con el técnico que no estamos para experimentos", apuntó Montaña a los medios de Sucre.

5-1

Mayor resultado
Con que Independiente
venció a Blooming; fue
el 20/11/2024.

FUERA DEL CAMPO POR AL MENOS UN MES

Cárdenas sale de cirugía y es otra baja en Oriente

El arquero Luis Cárdenas fue operado con éxito de la rodilla derecha y estará alejado de las canchas al menos cuatro semanas, convirtiéndose en baja temporal para Oriente Petrolero que disputa el Torneo Repechaje de la División Profesional.

Estaba pendiente. El guardameta refinero fue sometido a una limpieza de meniscos,

intervención que se realizó sin complicaciones. Tras la cirugía, el propio futbolista llevó tranquilidad a los hinchas a través de sus redes sociales. "Gracias a Dios todo salió bien. Ahora a pensar en recuperarme bien para volver a las canchas lo antes posible", escribió. Cárdenas arrastraba molestias en la rodilla desde la pasada temporada. Con tratamiento y seguimiento médico logró concluir el campeonato, pero

finalmente se optó por la cirugía para solucionar definitivamente el problema. Ante este escenario, la dirigencia albiverde ya había tomado provisiones con la incorporación del arquero Alejandro Torres, quien regresó al club tras una temporada en The Strongest. Joel Bernal se mantiene como segunda opción bajo los tres palos. Cárdenas, se suma a las bajas de Eliaquim Mangala y Kevin Soni, ambos lesionados.



El domingo juega cuartos de final

EL SANTOS, DONDE TAMBIÉN DESTACA EL BOLIVIANO MIGUEL TERCEROS, ENFRENTARÁ A NOVORIZONTO A LAS 15:00 (HB), POR EL TORNEO PAULISTA.



REFERENTE. Neymar finaliza contrato con el Santos a final de año.

ABRE LA PUERTA DEL RETIRO

Neymar no descarta dejar el fútbol en diciembre

SORPRESIVO. El brasileño explicó los motivos que lo llevarían a tomar esta decisión. También está expectante del Mundial.

El Día/Agencias
eldia@eldia.com.bo

Las palabras de Neymar abren una incógnita que hace apenas unos meses parecía impensable. El delantero brasileño deslizó este viernes la posibilidad de poner fin a su carrera profesional cuando concluya su contrato con el Santos FC, en diciembre próximo. A los 34 años y tras un nuevo ciclo de lesiones, el máximo goleador histórico de la selección brasileña admite que el futuro ya no es una certeza.

Futuro incierto. "No sé qué va a pasar de aquí en adelante. No sé

el año que viene. Puede que llegue diciembre y quiera retirarme. Será lo que me dicte el corazón.

Día a día. Vamos poco a poco", afirmó en una entrevista concedida a CazéTV. Lejos del tono desafiante que marcó otras etapas de su carrera, Neymar habla ahora desde la cautela. "Vivo año a año", explicó, consciente de que 2026 asoma como una fecha decisiva tanto para su club como para la selección, con el Mundial de Norteamérica en el horizonte. El atacante

34

Años
Son los que cumplió
Neymar el pasado
5 de febrero.

no oculta que su gran objetivo es regresar a la Canarinha tras una prolongada ausencia motivada por los problemas físicos que han condicionado su trayectoria reciente. En diciembre pasado se sometió a una artroscopia y decidió aplazar su regreso a los terrenos de juego para completar la recuperación. "Quería volver al 100 %, sin dolor, sin miedos ni nada", subrayó. Esa prudencia marcó también su reaparición el pasado domingo, cuando volvió a vestirse de corto en la goleada por

6-0 del Santos ante el Velo Clube en el Campeonato Paulista. Se sintió "muy bien", dijo, aunque reconoció que todavía necesita ritmo y más sesiones de entrenamiento.

Mira al Mundial. Su regreso a Brasil en 2025, tras un paso frustrante por el Al-Hilal saudí, fue interpretado como un intento de reconciliación con sus orígenes y consigo mismo. Ahora, esa segunda etapa podría convertirse también en el epílogo. El seleccionador italiano Carlo Ancelotti, al frente de Brasil desde mayo de 2025, ya le ha advertido de que solo contará con él si está físicamente al máximo nivel.

TRAS CASO VINÍCIUS

LA FIFA ENDURECE SANCIONES POR RACISMO

El último episodio de presunto racismo en la élite europea —el cruce entre Gianluca Prestianni y Vinícius Júnior durante el 'playoff' de la UEFA Champions League entre el Real Madrid CF y el SL Benfica— ha reavivado un debate que el fútbol arrastra desde hace años. En ese contexto, la FIFA anunció un paquete de medidas para endurecer las sanciones por conductas racistas, agilizar la detección de estos episodios y reforzar la lucha contra la discriminación. El primero introduce un endurecimiento del régimen sancionador: los insultos y actitudes racistas quedarán tipificados de forma explícita como infracciones graves, con castigos que podrán incluir suspensiones de uno o más partidos, además de otras medidas disciplinarias.

PARALÍMPICOS

UCRANIA BOICOTEA INICIO DE LOS JUEGOS

Los atletas de Ucrania anunciaron que no participarán en la ceremonia inaugural de los Juegos Paralímpicos de Invierno de Milán-Cortina, en señal de protesta por la decisión de habilitar la presencia de deportistas de Rusia y Bielorrusia bajo sus respectivas banderas nacionales. La medida fue confirmada por el Comité Paralímpico Ucraniano, que días antes ya había adelantado que sus dirigentes tampoco asistirían al acto previsto para el 6 de marzo. La delegación considera inadmisibles que se permita competir a seis atletas rusos y cuatro bielorrusos representando oficialmente a sus países. "Hacemos notar que ni los atletas de Rusia ni los de Bielorrusia pasaron el proceso de clasificación para obtener las licencias para participar en los Juegos Paralímpicos en Milán-Cortina", señala un comunicado.

CANDIDATO AL TÍTULO

Alcaraz vence a Rublev y pasa a la final de Doha

El español Carlos Alcaraz continúa instalado en una inercia victoriosa que no admite matices. El número uno del mundo selló este viernes su clasificación para la final del torneo de Doha tras imponerse en semifinales al ruso Andrey Rublev por 7-6 (3) y 6-4, en un duelo exigente que superó las dos horas de juego y que volvió a poner a prueba su madurez competitiva.

Imparable. La victoria supone la undécima consecutiva del murciano en este arranque de 2026, un curso en el que aún no conoce la derrota y en el que apenas ha cedido cuatro sets. Una secuencia de autoridad que confirma el momento de plenitud del jugador de El Palmar, cada vez más sólido en los tramos decisivos y más convincente cuando el guion se enreda. Porque Rublev, defensor del título y decimocuar-

to del mundo, no se dejó impresionar por las estadísticas. El ruso sostuvo el pulso desde el primer intercambio y aprovechó el inicio dubitativo de Alcaraz, algo impreciso y falto de ritmo en los compases iniciales. Durante varios juegos, el español buscó su lugar en la pista, calibrando distancias y ajustando el servicio ante un rival agresivo, dispuesto a dictar el intercambio con su habitual derecha.

